



UNIVERSIDAD DE ATACAMA
SECRETARIA GENERAL

(249ª) DUCENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN (ORDINARIA)
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE ATACAMA
CELEBRADA EN COPIAPÓ, A 30 DE OCTUBRE DE 2020

A. ASISTENCIA

Con la presidencia del señor Rector don **CELSO ARIAS MORA**, del señor Secretario General don **ALEJANDRO SALINAS OPAZO**, siendo las 17.00 horas, del 30 de octubre de 2020, reunidos de manera virtual por plataforma zoom, se da inicio a la Ducentésima Cuadragésima Novena Sesión de la Honorable Junta Directiva, con la asistencia de los siguientes Directores: señoras Paola Neumann Molina, Ruth Vega Donoso, señores Álvaro Iriarte Barón, Fernando Olea Sorrel, Osvaldo Pávez Miqueles y Vladimir Riffo Bouffanais.

Asisten como invitados el señor Contralor don Carlos Pérez Saavedra; la señora Vicerrectora de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, doña Alicia Campos Cisternas; el señor Vicerrector Académico, don Forlín Aguilera Olivares; el señor Vicerrector de Investigación y Postgrado, don Hugo Salinas Pérez; la señora Directora de Asuntos Estudiantiles, doña Carla Zepeda Barraza; la señora Directora de Postgrado, doña Lilian Navea Dantagnan; el señor Director de Vinculación y Comunicaciones, don Leonardo Troncoso Itier; el señor Director de Planificación e Inversiones, don Jaime Feijoo Meléndez; el señor Director de Pregrado, don Fernando Herrera Gallardo; el señor Decano de la Facultad de Ingeniería (S), don Marcos Zúñiga Sotelo; la señora Decana de la Facultad de Humanidades y Educación, doña Carla Palma Flores; el señor Decano de la Facultad Tecnológica, don Juan Astorga Gómez; el señor Decano (S) de la Facultad de Ciencias Naturales, don Max Schaaf Fritis; el señor Decano de la Facultad de Medicina, don Emilio Ríos Cid; el señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, don Pablo Castro Pasten; el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Educación, don Rodrigo Cardozo Pozo; la señora Directora de Sede Vallenar, doña Nolvía Toro Vásquez; la señorita representante de la Federación de Estudiantes, doña Constanza Muñoz; el señor Presidente de la Asociación de Académicos, don Adolfo Concha Mora; el señor Presidente de la Asociación de Profesionales y Técnicos, don Gabriel Mora Oviedo; el representante de la Asociación de Funcionarios No Académicos, don Eric Latorre Cortez y el académico del Departamento de Industria, señor Héctor Fuentes Castillo.

B. TABLA

1. APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

Sin perjuicio de ello, atendido el conocimiento que tiene don Héctor Fuentes Castillo sobre la materia, él ha seguido desarrollando el Plan Estratégico, sin ocupar el cargo, pero con la confianza de la Dirección Superior. Indica que, mientras no sea nombrado el nuevo Director, don Héctor Fuentes seguirá desarrollando dichas funciones.

El **Señor Luis Contreras, Presidente**, da la palabra a don Héctor Fuentes para que exponga los lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional.

El **Señor Héctor Fuentes**, expone el Plan de Desarrollo Estratégico para el periodo 2021-2025.

El objetivo de la presentación, es dar a conocer a la comunidad universitaria, las principales definiciones estratégicas de nuestra Universidad, teniendo como base la retroalimentación recibida de las distintas unidades administrativas y académicas, de tal manera que toda la comunidad reconozca el Proceso de Planificación Estratégica Institucional que se ha llevado a cabo desde abril del año 2019 y que ha de culminar en diciembre del 2020. Indica las etapas del proceso de planificación estratégico, las cuales se pueden subdividir en tres. Primera etapa: Diagnóstico estratégico, por la cual se realizó un análisis interno y externo de nuestra Institución. Segunda etapa: Diseño estratégico, a través de la cual se definirán los fundamentos y lineamientos estratégicos. Tercera etapa: Procesamiento continuo de implementación y control.

Continuó exponiendo cual será la Misión y la Visión de nuestra Casa de Estudios según el nuevo Plan de Desarrollo Estratégico.

Misión: “La Universidad de Atacama, es laica, de carácter Estatal y regional, dedicada a cultivar, generar, desarrollar y transmitir el conocimiento, en la ciencia, tecnología, humanidades y educación, a través de la investigación, innovación y la formación de personas altamente competentes y responsables en satisfacer las necesidades e intereses generales de la sociedad, con espíritu crítico, reflexivo y tolerante, que contribuya a forjar una cultura ciudadana inspirada en valores éticos, democráticos, cívicos y de responsabilidad social, comprometida con los procesos de inclusión y respetuosa del medio ambiente, aportando de esta manera al desarrollo sostenible de Atacama y el país”.

Visión: “La Universidad de Atacama avanza hacia la complejidad, desarrollando activamente la formación de personas en pregrado y postgrado, la investigación, innovación y transferencia de conocimiento y la vinculación con el medio, con estándares de calidad integral y accesibilidad universal, constituyéndose en una institución referente que permita cultivar, generar y transmitir el saber superior en las diversas áreas del conocimiento a nivel regional, nacional e internacional, constituyendo así el desarrollo sostenible de la Región y el país”.

Expone también los valores en los cuales estará inspirada la Universidad, los cuales corresponden a: Laicidad – Pluralismo – Respeto – Inclusión y Equidad – Cooperación – Pertinencia – Acceso al Conocimiento – Profesionalismo – Responsabilidad – Sostenibilidad – Transparencia – Ética.

Informa y expone de qué manera se fue construyendo el Mapa Estratégico para el periodo 2021-2025. Para alcanzar los objetivos propuestos en el Mapa Estratégico se deben establecer responsables.

Se detallan 17 objetivos estratégicos a través de los cuales se lograrán concretar los

Tema estratégico 2: Investigación, innovación y transferencia. Responsable directo: Vicerrectoría de Investigación y Postgrado.

Tema estratégico 3: Vinculación con el medio. Responsable directo: Dirección de Vinculación y Comunicaciones.

Tema estratégico 4: Gestión, planificación estratégica y aseguramiento de la calidad. Responsable Directo: Vicerrectoría de Asuntos Económicos y de Gestión.

Dentro de este Plan se definen 17 objetivos estratégicos e indica que se detallan en el documento que expone.

Indica que quedan como etapas pendientes del PDE 2021-2025: la formalización del nuevo PDE, la sociabilización de las metas y objetivos, operacionalizar las estrategias propuestas confeccionar los planes operativos anuales, reportes POA's.

El **Señor Presidente** agradece la presentación efectuada por don Héctor y ofrece la palabra a los Directores para que puedan referirse a la exposición sobre el nuevo PDE.

El **Señor Fernando Olea** pregunta quienes fueron participes en la elaboración de este nuevo Plan de Desarrollo Estratégico.

El **Señor Héctor Fuentes** expresa que se ha pretendido desarrollar este nuevo PDE lo más inclusivo posible, se invitó a todos los estamentos de la Universidad para poder desarrollar la etapa de diagnóstico.

Indica que, a diferencia de una empresa, la Universidad tiene gran cantidad de metas y objetivos que impone el Ministerio de Educación y la CNA, por lo tanto, se recogieron esos lineamientos al construir este Plan. Si bien, la etapa de diagnóstico fue ampliamente inclusiva, necesariamente el desarrollo se ve limitado por los lineamientos indicados por el Ministerio y la CNA.

El **Señor Presidente** cede la palabra al Rector.

El **Señor Rector** solicita que don Héctor Fuentes pueda ser más explícito al responder sobre la participación que anteriormente consultó don Fernando Olea.

El **Señor Héctor Fuentes**, señala que, la etapa de diagnóstico incluyó la participación de académicos, de funcionarios no académicos y del alumnado. Indica que se hicieron más de 20 talleres participativos.

El **Señor Presidente** cede la palabra a la señora Directora Ruth Vega.

La **Señora Ruth Vega**, pregunta en que consistió la participación de los alumnos.

El **Señor Héctor Fuentes**, indica que el estudiantado fue convocado en diversas ocasiones. Sin embargo, aquellos se excusaron y no asistieron a los talleres participativos. Indica además que, los tiempos establecidos para el desarrollo del PDE obligan a seguir avanzando, prescindiendo de la participación de los estudiantes. Informa que, a los estudiantes además se les envió un cuestionario participativo, del que tampoco se obtuvo respuesta.

El **Señor Presidente** cede la palabra a don **Álvaro Iriarte**.

El **Señor Álvaro Iriarte** felicita el trabajo desarrollado en el PDE, indica que es

algunos años, sea esta Universidad quien proponga soluciones importantes para combatir la sequía o para implementar una mayor diversificación de la matriz energética.

Continúa señalando que es relevante dar mayor énfasis comunicacional a la caracterización de los estudiantes de la Universidad, pues la UDA es un motor de movilidad social, porque la gran mayoría de los estudiantes es primera generación de estudiantes. Aquello es, a su juicio, el activo más importante que puede tener una Universidad, sobre todo si es estatal.

Manifiesta que estima muy positivo que se trabaje la vinculación con el medio, a través de un nuevo modelo institucional. Es importante visualizar aún más las acciones ejecutadas por la UDA en la comunidad.

Finaliza indicando que, una de las amenazas señaladas en este análisis FODA es el aumento de la matrícula en Instituciones Privadas de Educación Superior, sobre ello pregunta, si la Universidad está enfrentando, como diagnóstico, las razones por las cuales estamos perdiendo constantemente alumnos antes las Universidades Privadas. Si eso fuera así, consulta cual fue el resultado del diagnóstico.

El **Señor Presidente** cede la palabra a don Héctor Fuentes para que este pueda responder.

El **Señor Héctor Fuentes** indica que, hasta el momento no se han generado los estudios pertinentes que puedan definir las causas que llevan a generar ese problema. Sin embargo, es importante destacar que este PDE nos permite visualizar las vetas donde se puedan encontrar esas causas.

El **Señor Presidente** cede la palabra al Señor Vladimir Riffo.

El **Señor Vladimir Riffo** manifiesta que el documento donde se expone el Plan de Desarrollo Estratégico tiene errores de forma, indica que existe un desequilibrio en la redacción pues tiene mucha información sobre lo que ya existe en la Universidad y escasa información sobre cuál será la estrategia, se resume toda la estrategia en 4 tablas.

Indica que el documento tiene serios problemas de edición, no están enumerados los títulos, ni los capítulos, hay párrafos que son redundantes. Expresa que, le parece que la visión que se propone para la Universidad no es un relato futurista, hay problemas de redacción relevantes.

Continua señalando que no le parece que en el texto se indique “los estudiantes que ingresan a la Universidad de Atacama son baja calidad, bajos puntajes PSU de ingreso, que provienen de colegios subvencionados y que sus familias son de bajos recursos”.

Termina indicando que, no pretende expresar que la intención del PDE sea mala, sino que, existen problemas de calidad en la redacción y edición del Programa.

El **Señor Presidente** otorga la palabra a don Héctor Fuentes para que pueda responder a la observación.

El **Señor Héctor Fuentes**, indica que, respecto del texto alusivo a la calidad de los estudiantes, fueron debilidades señaladas por los académicos en los talleres de diagnóstico y que fueron redactadas de manera textual, pues, muchos pidieron que eso estuviera de manera explícita. Manifiesta que el documento fue compartido con las distintas Facultades

El **Señor Presidente** cede la palabra a don Vladimir Riffo.

El **Señor Vladimir Riffo**, manifiesta que, él esperaría que los documentos que llegan a la Honorable Junta tengan cierta calidad en su forma y su fondo. Indica que la calidad del documento es mala. Ejemplo: gráficos con información que no se condice con lo expresado en el título. Indica que no puede responsabilizarse por la mala calidad del texto a la no participación de la comunidad universitaria.

El **Señor Presidente** cede la palabra a la Señora Ruth Vega.

La **Sra. Ruth Vega**, le pide al señor Héctor Fuentes que no se sienta atacado por las observaciones que pueda realizar la Honorable Junta. Coincide con la observación de que se debe ser cuidadoso con el lenguaje utilizado para referirse al alumnado. Continúa señalando que, si bien la Universidad recibe un número importante de alumnos vulnerables, ello no significa que podamos hacer una buena labor. Se deben recibir todas las observaciones para mejorar el contenido, pues el documento después va a ser publicado y trabajado durante 5 años.

El **Señor Presidente** cede la palabra al Señor Secretario General, Alejandro Salinas.

El **Señor Alejandro Salinas**, indica que, el Plan de Desarrollo Estratégico de la Universidad corresponde a una Facultad de la Honorable Junta, que se deberá someter a votación para aprobar o rechazar.

El **Señor Rector** pide la palabra para indicar que, los errores de forma siempre son subsanables, por ello se deberá revisar las razones del porque existen. Sin embargo, ello no es motivo para pensar que lo que se recogió en la Academia no se corresponda con la realidad de la Universidad. Indica que, le consta el trabajo participativo de la Comunidad Universitaria.

Continúa señalando que, es cierto que la ley N° 21.094 sobre Universidades Estatales, establece lineamientos obligatorios a los que debemos ceñirnos, entrega por ejemplo, la misión y la visión que las Universidades del Estado deben tener.

Señala que, si bien le parece correcto de la Honorable Junta Directiva realice observaciones, se debe tener presente que el documento ya fue aprobado por el Consejo Académico, quienes no hicieron mayores observaciones, por tanto, hará saber al Consejo Académico que el PDE que ellos aprobaron ha sido cuestionado por el Directivo Vladimir Riffo.

El **Señor Presidente** cede la palabra a don Erick Latorre.

El **Señor Erick Latorre**, indica que él forma parte de la Comisión de Actualización de los nuevos Estatutos para la Universidad. Si bien es cierto, la Ley N° 21.094, define los Estatutos base o tipos para las Universidades, también se establece un tiempo para que puedan adecuar los Estatutos propios, por ello, la Comisión está trabajando en la redacción de nuevos Estatutos. Indica que, mientras no estén aprobados los nuevos estatutos, es preocupante que se discutan cuáles serán los nuevos valores o política de la Universidad. Recalca que los Estatutos aún no están definidos, se está trabajando en ello.

El **Señor Presidente** cede la palabra al Señor Alejandro Salinas.

El **Señor Héctor Fuentes**, agradece la intervención de la Sra. Ruth. Frente a la duda planteada sobre la generación de los nuevos Estatutos, aclara que, el PDE puede recoger continuamente las mejoras necesarias. Por otro lado, si bien es cierto que se trata de un documento que se sociabiliza, lo que menos se muestra es la estratégica, pues ello es un trabajo operativo interno, por eso no está evidenciado de manera expresa.

El **Señor Presidente** cede la palabra a don Osvaldo Pávez.

El **señor Osvaldo Pávez** indica que, es normal que en este tipo de documentos puedan existir observaciones de forma, pero aquello es subsanable. Lo relevante del PDE es la forma como se logran los objetivos planteados en el PDE, que pueda ser efectivamente operativo y que cada Vicerrectoría, cada Facultad y cada Departamento cumpla con las funciones que le son encomendadas. Por ello, da su aprobación.

El **Señor Presidente** somete a aprobación el punto de tabla y solicita al señor Fernando Olea que se pronuncie sobre su aprobación o no del PDE.

El **Señor Fernando Oléa**, vota aprobando, con la observación de que es necesario realizar las mejoras de forma necesarias.

El **Señor Presidente** pide a don Álvaro Iriarte que se pronuncie sobre su aprobación o no del PDE.

El **Señor Álvaro Iriarte**, vota aprobando y solicita que, una vez realizadas las mejoras, se presente el documento modificado a la Honorable Junta antes de ser publicado.

El **Señor Presidente**, pide a doña Paola Neumann que se pronuncie sobre su aprobación o no del PDE.

La **Señora Paola Neumann**, vota por aprobar el documento.

El **Señor Presidente**, pide a doña Ruth Vega que se pronuncie sobre su aprobación o no del PDE.

La **Señora Ruth Vega** se abstiene.

El **Señor Presidente**, pide al señor Vladimir Riffo que se pronuncie sobre su aprobación o no del PDE.

El **Señor Vladimir Riffo**, vota rechazando el documento.

El **Señor Presidente** indica, vota aprobando. Sin perjuicio de que, deben tomarse en cuenta las observaciones de forma y que luego de realizadas las observaciones y mejoras, se deberá exponer el documento final a la Honorable Junta Directiva. Indica que existieron oportunidades para hacer las observaciones necesarias, expresándose de manera documentada, de la forma que es debida, de tal forma que exista respaldo de que las observaciones fueron realizadas. Recomienda que siempre se hagan las observaciones de tal manera que existan registros y respaldos, para de tal manera formar la historia de formación del documento.

El Plan de Desarrollo Estratégico 2021-2015 se aprueba con cuatro votos a favor, uno en contra y una abstención.

El **Señor Contralor**, agradece la confianza depositada por la Honorable Junta Directiva, para efectos de encomendar en él la dirección de la Contraloría de la Universidad, indica que recibe el cargo con honor y trabajará junto al equipo para estar a la altura de la circunstancia.

Manifiesta que, la labor principal del equipo de Contraloría corresponde al control de legalidad de los actos administrativos de la Universidad. La Contraloría realiza un control preventivo de legalidad de los actos administrativos que suscribe el Rector y otras autoridades que tienen facultades necesarias para dictar los actos administrativos. De acuerdo a la Ordenanza de Contraloría, hay algunos actos administrativos que van a un control previo de legalidad, esta tarea se ejecuta a diario por la Contraloría. Hay otros actos, cuya legalidad se controla a posterior. Los que van a control previo son los de mayor relevancia para el funcionamiento interno de la Universidad, ese control previo interno se viene ejecutando desde el día 28 de septiembre, fecha en la cual asume su cargo como Contralor.

Continúa indicando que, se encuentra adscrita a la Contraloría Interna, la Oficina de Igualdad de Oportunidades y Equidad de Género, oficina que se crea con ocasión de demandas sociales y estudiantiles. Se encuentra compuesta por una abogada y un psicólogo, quienes se encuentran abocados a la ejecución de un plan de trabajo desarrollado por un Proyecto ATA, el cual permitirá sentar las bases que permitan disminuir las brechas de género al interior de la Universidad y que permitan eliminar rasgos discriminatorios que podrían ejecutar los estudiantes.

El Plan de Trabajo ha sido ejecutado y verificado semanalmente, por lo que existen medios de verificación que permiten alcanzar los objetivos planteados. El Plan de Trabajo debería dar sus primeros frutos a fines de este año.

Indica que, por otra parte, el equipo de la Contraloría, está compuesto por dos auditoras, una abogada, una egresada de Derecho y una Secretaria Administrativa. Junto a este equipo se revisó el Plan de Trabajo aprobado por la Honorable Junta Directiva con fecha 21 septiembre del presente año. Este Plan de trabajo contempla, al menos, 4 áreas importantes: Control de Legalidad, Administración de Plataforma de la Ley del Lobby, Control sobre el Cumplimiento de las normas sobre Transparencia activa y Ejecución de Auditorías. Sobre esta última área, es necesario puntualizar que, estas auditorías fueron diseñadas en el mes de diciembre del año 2019, fecha en la que aún no se preveía la situación que ocurriría posteriormente en Instituciones públicas y privadas. En este sentido, se diseña un Plan de Trabajo para un año normal de funcionamiento, pero el año 2020 ha estado ajeno de normalidad. Lo anterior es el principal motivo por el cual las auditorías no se han ejecutado hasta la fecha.

Continúa compartiendo una Carta Gantt de cómo estaba diseñado el Plan de Trabajo para el año 2020. Indica que las auditorías que debieron ejecutarse durante el curso del año 2020, no han sido ejecutadas. Expone que su equipo argumentó que, muchas de esas auditorías requerían que se estuviera presencialmente en el lugar para revisar documentación.

Es por este motivo que considera prudente informar la situación a la Honorable Junta y proponer un nuevo Plan de Trabajo, para poder desarrollar las auditorías que se consideran más relevantes en lo que resta del año 2020. Ya se dio la instrucción de ejecutar ciertas auditorías, algunas ya se encuentran en ejecución.

La auditoría de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que es la primera, se espera culminarla prontamente

El **Señor Presidente** ofrece la palabra a los señores Directores.

El **Señor Álvaro Iriarte** indica que existen algunas Auditorías que corresponden a situaciones del año 2018, concretamente la revisión de seguimiento informes sobre pago de incentivos del año 2018, sobre ello pregunta, si la forma de funcionamiento podría provocar que estas queden sin realizarse.

El **Señor Contralor** expone que, en el año 2018 la Contraloría de la Universidad realiza un informe que plantea ciertas observaciones que luego las unidades deben ir salvado. Por ello, lo que hace un seguimiento es verificar si las observaciones realizadas fueron salvadas.

Continúa indicando que, no todas las auditorías pendientes del año 2020 serán ejecutadas, sino que solo algunas, existen otras que se deberá evaluar si se ejecutan durante el año 2021, de conformidad a la realidad que exista en el próximo año.

El **Señor Presidente** cede la palabra al Señor Fernando Olea.

El **Señor Fernando Olea**, señala que, dentro de los argumentos esgrimidos para el retardo en la ejecución del plan de trabajo se indicó la imposibilidad de ejecutar la labor de manera presencial. En ese sentido pregunta, que ha cambiado al respecto. Pregunta además si es o no posible cumplir el plan de trabajo propuesto.

El **Señor Contralor** indica que, de todas maneras, el plan de trabajo sigue siendo ambicioso, pues se están designando tres auditorías a cada una de las auditoras. Reconoce que el tema de la presencialidad no ha cambiado, se sigue trabajando de manera remota. Sin perjuicio de ello, existen muchos directivos que están trabajando de manera presencial, por ello, con la mayor cantidad de medidas preventivas, se ha solicitado la presencialidad de las auditoras para la ejecución de las auditorías.

El **Señor Presidente** somete a aprobación el punto de tabla, el cual se aprueba por unanimidad.

2. OTROS

El **Señor Rector** pide la palabra y es cedida por el Señor Presidente.

El **Señor Rector** indica que, las Universidades están, a esta etapa del año con tareas muy importantes, en lo que respecta a auditorías solicitadas por Contraloría General de la República. Indica que la cantidad de requerimientos sobre la materia ha aumentado considerablemente, por lo tanto, las respuestas que se envíen al órgano contralor deben estar en cooperación entre nuestra Contraloría Interna, Secretaría General y el acontecer de la Universidad.

El **Señor Presidente** consulta al Señor Secretario si existen más puntos de tabla.

El **Señor Secretario** indica que no existen más puntos varios de tabla.

La **Señora Ruth Vega** pide la palabra y es cedida por el Señor Presidente.

La **Señora Ruth Vega**, indica que ha tomado conocimiento por los medios de comunicación de que existiría una disminución de presupuesto para las Universidades y

Atendido el estallido social del año 2019, no hubo una gran recuperabilidad de fondos. En el último CUECH el Subsecretario planteó una mesa de discusión para tratar el tema. El CUECH también decide dialogar con la Subsecretaría y con el Ministerio sobre los lineamientos del Fondo de Crédito Solidario. También se pretende seguir, en línea paralela y dialogar con diputados y senadores, en relación al mismo tema.

El otro presupuesto que ha sido disminuido es el del Ministerio de Ciencias y Tecnologías, ello impacta fuertemente, pues los recursos destinados a la investigación y a las ciencias en general se ven fuertemente decaídos y así ya se ha observado una disminución de recursos importantes en los fondos entregados para proyectos Conicyt. Eso está siendo trabajado por el Consejo de Rectores. Se espera poder revertir la situación y mantener el aporte de años anteriores, así la Universidad ocupará de mejor manera el Fondo de Crédito Solidario.

La **Señora Ruth Vega**, indica que lo anteriormente expuesto será informado por ella al CORE y así poder apelar a la disminución de recursos por parte del Ministerio de Ciencias y Tecnología.

El **Señor Presidente** cede la palabra al Señor Secretario General.

El **Señor Secretario General** indica que el Vicerrector académico ha informado que el día de hoy ha sesionado la Comisión que se ha mandado por el Consejo Académico y la Honorable Junta Directiva para hacer una propuesta para mejorar la situación financiera de la Universidad. Por ello solicita que se otorgue la palabra al Señor Presidente de la Comisión Financiera para que exponga los comentarios que desean hacer.

El **Señor Presidente** cede la palabra al Presidente de la Comisión Financiera, don Marcos Zúñiga Sotelo, Decano Subrogante de la Facultad de Ingeniería.

El **Señor Marcos Zúñiga Sotelo**, informa que el día de hoy sesionó la Comisión Financiera, que es integrada por el Señor Rector e indica que la Comisión solicitó que consultara sobre algunos puntos. En primer lugar consulta si la Comisión tendrá la participación de la Dirección Estudiantil.

El **Señor Presidente** aclara que, en su momento el Señor Rector dio a conocer una serie de elementos sobre la estructura, financiamiento y proyección de la Universidad. La propuesta de él fue que todos los estamentos formaran parte de esta Comisión que se crearía para tales efectos. Ahora bien, los componentes definitivos de la Comisión, no corresponde establecerlos a la Junta, pues se entregó esa facultad al Señor Rector, él deberá decidir la integración de la Comisión.

El **Señor Presidente** cede la palabra al Señor Rector.

El **Señor Rector** indica que, se había planteado a la Honorable Junta Directiva el acontecer de los estados financieros de la Universidad y se le solicitó que se instruyera un plan de austeridad. En ese sentido, la Junta Directiva encarga al Rector que se desarrolle el Plan lo más pronto posible. Aquello se lleva al Consejo Académico y se toma en consideración que la ejecución y desarrollo del plan debía ser lo más participativo posible, con integración de la Asociación de Funcionarios, de Académicos y de Profesionales y Técnicos, dado el interés que presentan las finanzas de la Universidad. Dentro del Consejo Académico se amplía la Comisión y se institucionaliza. Se institucionaliza en el sentido de que, quienes toman las decisiones al interior de la Universidad son los Decanos y el Consejo Académico, por ello se solicita, al interior del Consejo Académico, la participación

Continua indicando que, como resultado esta Comisión hará una propuesta de Plan de Austeridad, el cual, una vez aprobada por el Consejo Académico, será presentada a la Honorable Junta para su aprobación. Estatutariamente, es la Honorable Junta Directiva, el órgano encargado de aprobar el Plan que presente la Comisión.

En relación a la participación del estudiantado, indica que el conocimiento de lo que se tramitaría por esta Comisión Financiera es tremendamente técnico (se trata de estudios presupuestos, de asignaciones), que responde a una labor mandatada por la Superintendencia de Educación Superior, a propósito de la disminución de costos de la Universidad, por cuanto estos están por sobre los ingresos de la Universidad. En cuanto al presupuesto, indica que, nuestra Universidad tiene un sobre gasto por sobre el 10% de los ingresos y aquello es lo que se debe regular.

El **Señor Marcos Zúñiga** pide la palabra y consulta si la Honorable Junta va a tener algún grado de participación en la Comisión Financiera.

El **Señor Presidente** indica que, desde su apreciación, la Honorable Junta no debe formar parte, puesto que en algún momento le tocará revisar y aprobar aquello. Por tanto, no sería objetivo formar parte del mismo trabajo que deberá aprobar.

Siendo la 19.40 horas se levanta la sesión.



ALEJANDRO SALINAS OPAZO
Secretario General

REPUBLICA DE CHILE
SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD DE ATACAMA



CONTRERAS FUENTES
Presidente

UNIVERSIDAD DE ATACAMA
PRESIDENTE
M. JUNTA DIRECTIVA